

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS**TORRIJOS**

Solicitada por don José María Díaz Villa, con N.I.F. número 15500700-B, autorización administrativa para la instalación de la actividad de «venta al por menor de congelados y alimentación», en la calle Matadero, número 2, local del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 7 de abril de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 3419